

Educación

El Gobierno impulsa una nueva ley de FP que dará un mayor peso a la empresa

Entre el 25% y el 50% de todas las materias deberán cursarse en la compañía

Se crean puentes con el ámbito universitario

MANU GRANDA
MADRID

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, llevó ayer al Consejo de Ministros el anteproyecto de ley de la nueva Formación Profesional (FP), que entre sus principales cambios dará un peso mucho mayor a la empresa privada, ya que todos los alumnos tendrán que haber pasado al menos entre un 25% y un 50% de su formación en compañías que tengan convenios con la FP. Además, se crean puentes con el ámbito universitario para que los alumnos de Formación Profesional cursen algunas materias en la universidad y viceversa.

"La nueva ley modernizará absolutamente el sistema, no es un barniz, una pintura, es un cambio radical. Dejamos de perder eficiencia y taponamos todas las vías de pérdida de eficacia del país", aseguró Celaá, quien confió en poder aprobar la norma a final de año. Para ello, afirmó la ministra, pretende contar con "el apoyo de todos los grupos parlamentarios".

Otra de las grandes novedades de la ley será la unificación en un único sistema

de FP de los dos subsistemas actuales: el dedicado a la formación de los parados y el que va dirigido a los jóvenes que deciden continuar con su formación educativa. De esta forma, la nueva FP acompañará a las personas durante toda su vida laboral.

"Uno de los objetivos prioritarios del ministerio que dirijo es transformar la Formación Profesional. Queremos que sea de primer nivel, que dé respuesta a las demandas del mercado laboral y responda a los intereses, expectativas y aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida", dijo Celaá.

A su vez, la nueva FP establece un modelo de reconocimiento de las formaciones y aptitudes del alumnado que estará dividido en cinco categorías que irán desde la A a la E. Las microformaciones tendrán categoría A, mientras que los títulos y cursos de especialización estarán reconocidos con una D o una E (el nivel más alto).

La titulación que otorgarán los cursos de especialización serán los de máster profesional. Los niveles C, D y E serán las categorías que serán duales. Además, desde el Ejecutivo buscarán



La ministra de Educación, Isabel Celaá, durante la rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Ministros. EFE

La formación de parados y estudiantes se unificará en un único sistema

La ministra de Educación, Isabel Celaá, durante la rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Ministros. EFE

La formación de parados y estudiantes se unificará en un único sistema

La formación de parados y estudiantes se unificará en un único sistema

La formación de parados y estudiantes se unificará en un único sistema

"Un buen punto de partida", según CEOE

Desde CEOE hicieron "una valoración previa positiva" de esta iniciativa del ministerio dirigido por Celaá para reformar la Formación Profesional. "Constituye un buen punto de partida para la negociación que se está desarrollando en el seno de la Mesa de Diálogo Social", comentaron en la patronal. "Este anteproyecto recoge varias de las propuestas que históricamente se vienen trasladando desde el ámbito empresarial para acercar aún más la FP a las necesidades del tejido productivo, como pudieran ser una mayor participación de los interlocutores sociales en la gobernanza del sistema o el impulso de la FP dual o la vinculación de los centros de formación con las empresas", explicó CEOE.